



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración del 250.º aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, que tendrá lugar el día 4 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el 4 de julio de 1776 fue aprobada la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, constituyendo un acontecimiento de relevancia histórica para dicho país y para la historia política contemporánea;

Que el año 2026 marca el 250.º aniversario de aquel hecho histórico, motivo por el cual se desarrollarán diversas actividades conmemorativas tanto en los Estados Unidos como en distintos países del mundo;

Que la República Argentina y los Estados Unidos de América mantienen desde hace décadas relaciones diplomáticas, comerciales, culturales, educativas y de cooperación institucional;

Que el fortalecimiento de los vínculos entre los pueblos, basado en el respeto mutuo, el diálogo, la cooperación y el intercambio cultural, constituye un elemento fundamental para promover el entendimiento internacional;

Que las conmemoraciones de fechas patrias de naciones amigas representan una oportunidad para reafirmar los lazos de amistad y cooperación entre las comunidades, promoviendo valores de convivencia pacífica, respeto institucional e integración;

Que resulta oportuno que el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes acompañe institucionalmente esta conmemoración, destacando su importancia histórica y el fortalecimiento de las relaciones entre ambos pueblos;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**DECLARACIÓN. DE INTERÉS DEL HCD LA CONMEMORACIÓN DEL 250.º
ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
A CELEBRARSE EL DÍA 4 DE JULIO DE 2026.**

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal los festejos conmemorativos por el 250.º aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América, a celebrarse el día 4 de julio de 2026.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**